

**ACTA DE LA 15ª SESION ORDINARIA
COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO (CRUBC)
Viernes 7 de marzo de 2014**

I. IDENTIFICACIÓN

Región : De Los Ríos
Tipo de Sesión : Ordinaria
Fecha : 7 de marzo de 2014
Hora de inicio : 15:30 horas.
Hora de término : 17:40 horas.

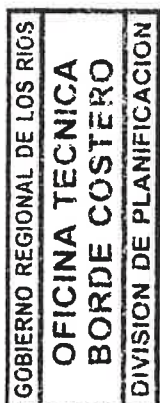
II. ASISTENTES

a) Integrantes

1. Presidente de la Comisión, Intendente de Los Ríos, Sr. Henry Azurmendi Toledo
2. Secretario Ejecutivo (S) de la CRUBC, Sr. Cristóbal Cárdenas Agüero
3. Representante Gobernadora Provincia de Valdivia, Sra. Florencia Inostroza Novoa
4. Alcalde Comuna de Corral, Sr. Gastón Pérez.
5. Representante Alcalde Comuna de Valdivia, Sr. Pedro Ríos W.
6. SEREMI de Bienes Nacionales, Sr. Cristian Cancino G.
7. SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Iñaki Larraza A.
8. SEREMI de Medio Ambiente, Sr. Daniel del Campo A.
9. Gobernador Marítimo de Valdivia, Comandante Sr. Antonio Garriga V.
10. Representante de la Armada de Chile, Tte. Sr. Horacio San Martín R.
11. Director Regional de SERNAPESCA, Sr. Cristian Espinoza M.
12. Representante Directora Regional de SERNATUR, Srta. Marisel Pérez
13. Consejero Regional, Sr. Juan Carlos Vidal E.
14. Consejera Regional, Sra. María Angélica Fernández G.
15. Presidente FIPASUR, Sr. Marco Ide M.
16. Presidente FEPACOM, Sr. Joaquín Vargas G.
17. TNC The Nature Conservancy, Sra. Lilian Pezoa.
18. Presidente Corporación de Desarrollo y Turismo de Panguipulli, Sr. Raúl Navarrete.
19. Agrupación Armadores Artesanales, Sr. Julio Alveal F.
20. Representante Sindicato Pescadores de Chaihuín, Sr. Danilo González
21. Presidente Cámara de Comercio e Industria, Sr. Rodrigo Echevarría.

b) No asisten a la sesión.

- 1) Gobernador Provincia del Ranco, Sr. Claudio Vallejos Cano
- 2) SEREMI de Economía, Sr. Johnny Herrera L.
- 3) SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Sr. Erwin Navarrete S.
- 4) Representante Alcaldesa Comuna de La Unión, Sr. Bernardo Flores S.
- 5) Representante del Alcalde Comuna de S. José de la Mariquina, Sr. Alejandro Larsen H.
- 6) Director Regional de Obras Portuarias, Sr. Cristian Vargas M.
- 7) Directora Zonal de Pesca, Srta. Karin Rademacher C.
- 8) Director Regional de CONADI, Sr. Ernesto Espinoza N.
- 9) Universidad Austral de Chile, Sr. Miguel Pardo S.



- 10) Gerente AQUASAN, Sr. Felipe Díaz C.
- 11) Presidente Corporación Cuenca del Lago Ranco, Sr. Augusto Grob F.

c) Invitados asistentes

- 1) Elías Rey Herrera, Intereses Marítimos GM Valdivia.
- 2) Alexis Poveda G. Comunicaciones FEPACOM.

III.- TABLA

TEMA 1: Bienvenida al nuevo Gobernador Marítimo de Valdivia.
Sr. Antonio Garriga Varela.

TEMA 2: Observaciones y Aprobación del Acta de la sesión N°14 de la Comisión Regional

TEMA 3: Síntesis Trabajo Comisión Regional de Borde Costero (CRUBC Los Ríos) Período Marzo del 2010 a Marzo 2014.
Oficina Borde Costero: Sra. Viviana Solivelles U.

TEMA 4: Informa sobre el Estado de avance del Proceso de Zonificación de Borde Costero.
Oficina Borde Costero: Sra. Viviana Solivelles U

TEMA 5: Varios.



IV.- TEMAS

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: Estimados miembros de la Comisión de Uso del Borde Costero, siendo las 15:30 horas damos inicio a esta sesión ordinaria. Gracias a todos ustedes por su participación y por acompañarnos en esta reunión.

Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida al nuevo Gobernador Marítimo de Valdivia, al Sr. Antonio Garriga Varela que se incorpora a esta Comisión, le damos la bienvenida a esta Comisión y por supuesto también a la Región.

Segundo punto, quiero que por favor nos demos un espacio para revisar observaciones, si es que hay, y ver la posibilidad de aprobación del Acta de la sesión ordinaria N°14 de la Comisión Regional. Todos la tienen y si la revisaron procedemos a los comentarios u observaciones:

Presidente FIPASUR, Sr. Marco Ide: en la votación que se hizo en la solicitud de Corral, aparece el voto mío en contra y fue un voto de abstención.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: bien, vamos a rectificar en el Acta para que sea un voto en contra corresponde a una abstención.

Representante de la Gobernación Provincial de Valdivia, Sra. Florencia Inostroza N.: Consulto si en la lista de asistentes que aparece en el Acta, el nombre que debe ir corresponde a la titular o a la subrogante? Porque en este caso asistí yo como subrogante?

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: Corresponde al subrogante, eso debe corregirse y hay que mejorar también la lista de asistencia.

De no haber más comentarios u opiniones someto a votación la aprobación del Acta de la sesión N°14 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero:

- Votos a favor: **21**
- Votos en contra: **0**
- Abstenciones: **0**

Acuerdo: se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 14 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: pasamos a los puntos 3 y 4 de la Tabla de citación, que son básicamente lo siguiente: yo quise calificar esta reunión de Comisión, entre comillas "última", que en este caso le toca a este Intendente presidir para que realicemos un "estado del arte" de lo que hemos realizado como Comisión en este último período del año 2010 al 2014. Por lo tanto hoy día, no tenemos ningún pronunciamiento respecto a alguna solicitud, dado que no tenemos pendiente ninguna de ellas también y yo le he pedido al equipo, a la Secretaría, que prepare una síntesis del trabajo realizado para que podamos ver lo que en este período avanzamos y trabajamos. Esta exposición la dividimos en dos puntos, el primero es una **síntesis del trabajo** que también está en sus carpetas; y lo segundo que para mí es un tema super importante y relevante, sobre todo por la importancia que tiene para la Región que detallemos el estado de avance de lo que es nuestro **Proceso de Zonificación de Uso del Borde Costero**, que ustedes saben, y gran parte de los que están acá nos han colaborado bastante en lo que es la elaboración de este instrumento. Eso es el contexto de los dos puntos de la tabla que tenemos y a los cuales los hemos invitado a participar.

Así es que doy paso al punto N°3 **Síntesis de trabajo de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, período marzo del 2010 a marzo del 2014**. Hace la presentación Sra. Viviana Solivelles, Secretaria Técnica de la CRUBC.

Secretaría Técnica de la CRUBC, Sra. Viviana Solivelles U.: Expone ante los comisionados la síntesis del trabajo realizado por la Comisión durante el período marzo 2010 a marzo 2014.

La Secretaría Técnica expone y enumera las distintas solicitudes de concesión marítima que la Comisión ha tenido que resolver durante este período de trabajo. Finalmente, menciona las solicitudes que se encuentran, a la fecha, pendientes de evaluar por parte de la Comisión y las razones de ello.

Las solicitudes pendientes son:

- Las solicitudes de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco y la del Sr. Marcelo Ruíz F. por presentar una superposición de estas concesiones y además por un problema de titularidad de los terrenos, la Comisión propuso postergar el pronunciamiento, situación que a la fecha aún no se soluciona, es por ello que se encuentran pendientes. Recién la semana pasada entro la carta respuesta de la Municipalidad ya que el Sr. Ruíz ingresó un expediente completo que acreditaba su titularidad en muchos de los sectores que está solicitando la Municipalidad de Lago Ranco para esta concesión. Por lo tanto corresponde a la Oficina Técnica retomar el análisis de esta información, la carta de respuesta de la Municipalidad de Lago Ranco y llamar nuevamente al Comité Técnico para ver cuál sería nuestra propuesta para ser llevado a la próxima sesión de la CRUBC. Por lo tanto estas dos concesiones siguen pendientes para pronunciamiento de la Comisión Regional (CRUBC).
- Solicitud de Inmobiliaria Arena Blanca Dos S.A., no ha sido traída a la Comisión Regional. Esta concesión está en Bahía Coique en la comuna de Futrono y está pendiente porque el titular se encuentra en conversaciones con la Ilustre Municipalidad de Futrono para llegar a algún acuerdo sobre esta concesión. El titular nos solicitó que sacáramos esta concesión de la sesión anterior. Estamos en permanente contacto con ellos y todavía están en conversaciones con la Municipalidad y ha sido analizada por el Consejo. Esperamos que esta concesión pueda ser traída a la Comisión Regional en la próxima sesión.
- La otra solicitud de concesión que estaría pendiente es la de Celulosa Arauco y Constitución que es una concesión mayor, y que tiene por objeto la descarga de riles y no se ha podido analizar porque ingreso con fecha 5 de marzo de 2014. Nosotros hoy día como Oficina Técnica iniciamos los trámites que significan analizar esta solicitud: una inspección a terreno, solicitar la opinión de la Municipalidad de San José de la Mariquina, evaluación de planes y proyectos de injerencia en el sector solicitado. Luego se llevarán los resultados del análisis al Comité Técnico para que genere una propuesta de pronunciamiento.

Entonces, en términos de concesiones pendientes estarían las dos anteriores de Lago Ranco (Ilustre Municipalidad y Sr. Marcelo Ruiz Fuchsloger) que la Comisión ya las vio y estas dos última que la Comisión aún no ha revisado.

El otro tema interesante es el pronunciamiento de Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB). A esta Oficina Técnica han llegado cinco solicitudes de Áreas de Manejo, de ellas tres han sido respondidas por la Oficina Técnica. Han sido solicitudes muy simples y se han hecho sobre la base de la información que maneja la Oficina Técnica por lo tanto no han sido traídas a la Comisión Regional. Se han hecho sobre la base de la información que se maneja y sobre una base de superposición y sobre los antecedentes de la Zonificación de Borde Costero que todos ustedes conocen. En los tres casos el pronunciamiento ha sido favorable. La institución que consulta por lo general es la Dirección Zonal de Pesca y en los tres casos ha sido un pronunciamiento favorable por parte de esta Oficina Técnica. Las zonas analizadas se encuentran dentro de la zona de lo que la propuesta de la Zonificación de Borde Costero considera apropiada para usos preferente para el manejo y conservación de recursos bentónicos; por lo tanto desde el punto de vista de la Oficina Técnica es absolutamente compatible.

En febrero ingresaron dos solicitudes de nuevas AMERB y estamos en los análisis respectivos. Este es el recuento sobre las AMERB.

En cuanto al pronunciamiento de la Comisión Regional respecto a las solicitudes de Espacios Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) ha ingresado solamente una: la solicitud de ECMPO de las comunidades indígenas de HUIRO ANTILLANCA. La SUBPESCA solicitó el pronunciamiento a la CRUBC. En su primer pronunciamiento la CRUBC rechazo esta solicitud y luego del Recurso de Reclamación interpuesto por las comunidades, la Comisión Regional rechazo este recurso de Reclamación interpuesto en contra de la Comisión Regional.

La Oficina Técnica respondió, como Gobierno Regional, un recurso interpuesto ante Contraloría y también se informó al Senado de la República sobre el rechazo de esta solicitud de Espacio Costero Marino de los



Pueblos Originarios (ECMPO). Por lo tanto esta solicitud de ECMPO quedó sin efecto por el cierre de este proceso.

En relación a la otra solicitud de ECMPO presentada inicialmente por las Comunidades Indígenas del Territorio Costero de Valdivia y Mariquina, la SUBPESCA comunicó el 5/11/2012 a la Comisión Regional que se cierra este proceso por abandono del procedimiento administrativo de la solicitud de ECMPO.

Con esto quiero decir que en este momento no hay solicitudes de ECMPO pendientes que afecten o intervengan con algunas concesiones por lo tanto todas las concesiones que fueron suspendidas por estos trámites quedaron sin efecto y están todas vigentes.

En resumen, en cuanto a las concesiones analizadas durante este período por la CRUBC han sido 13, de las cuales 4 han sido rechazadas y 4 postergadas por el titular. En cuanto a las concesiones pendientes para ser analizadas por la CRUBC, período marzo del 2010 a marzo del 2014, quedan 5 pendientes.

Durante este período, también se analizaron 5 AMERB, de las cuales 3 han sido aprobadas y 2 están en análisis. En cuanto a las ECMPO sólo 1 ha sido analizada y rechazada. Esto es el recuento en materia de concesiones, AMERB y ECMPO, Sr. Intendente.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: gracias Viviana, es bueno siempre tener una mirada en retrospectiva del trabajo que se ha hecho y ese es un poco el objetivo que queríamos plantear con este resumen. Respecto al tema de las solicitudes pendientes que quedan, les propongo que, si quieren hacer consultas respecto a la última solicitud que entró y que creo que es la más relevante e importante, les propongo que lo dejemos para el punto Varios, porque yo quiero dar lectura a la solicitud que llegó y para no romper un poco el esquema que tenemos y además para que quede en Acta que lo tratamos como un tema Varios, que es mejor. ¿Les parece que ese tema en específico lo tratemos en el punto Varios?.

Felicitaciones por el trabajo al equipo técnico y a todos los integrantes de la CRUBC por todo este trabajo realizado. Pasemos al siguiente punto Viviana, que es el Estado de Avance de la Zonificación del Borde Costero.

¿Hay alguna duda respecto al tema de la presentación, excepto el Tema Celco?. No. Me recuerda Don Ramón González que en la carpeta que ustedes tienen está la presentación que hizo Viviana y además una síntesis que resume toda la información de cada uno de los análisis que realizamos.

Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Viviana Solivelles U.: efectivamente ahí están indicados en detalle, si ustedes quieren hacer alguna consulta en particular, de igual manera todos los oficios están en la página Web del GORE, si se quieren descargar.

Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Viviana Solivelles U.: expone las etapas que se han llevado a cabo con respecto al proceso de Macrozonificación de Uso del Borde Costero de la Región de Los Ríos. Se hace un recuento de los avances que se han tenido en esta zonificación.

La primera vez fue el 19 de enero del 2012 en la 1^{era} sesión extraordinaria se presentó la cartografía de usos preferentes, la propuesta de zonificación para el sector público privado para sus observaciones, son presentaciones que hemos hecho a esta Comisión Regional.

En la sesión N°12 del 24 de enero de 2013, se presentó a esta Comisión un resumen del proceso de Zonificación, se presentó la cartografía y categorías de usos preferentes, la propuesta consensada de zonificación, el Plan de trabajo para la etapa de validación, estado de avance de los procesos de participación indígena y evaluación ambiental estratégica.

En la 13^{era} sesión ordinaria, del 13 de junio del 2013, se presentó un resumen de las reuniones técnicas, observaciones y/o modificaciones realizadas a la propuesta de zonificación por los integrantes de la CRUBC y otros actores claves estratégicos.

En la 14^a sesión ordinaria, el 15 de octubre del 2013, se presentó y entregó a cada uno de los comisionados el borrador de la Memoria Explicativa y cartografía de la Propuesta consensada de zonificación del plan para informar sobre el proceso de consulta pública.

El proceso de consulta pública en que se publica en un diario regional, de acuerdo a lo que establece el reglamento. El documento borrador y la cartografía se inició el proceso en el 22 de diciembre del 2013 y

terminó el proceso el 20 de enero del 2014, esto de acuerdo a lo que establece y especifica el reglamento de funcionamiento de las Comisiones Regionales. Este reglamento establece que tiene que ser en un periódico de origen regional por un plazo de 30 días. Desde este período en adelante nosotros hemos estado en proceso de integración de las observaciones, modificación de la propuesta consensuada, y elaboración del Informe Ambiental que cada vez que hay observaciones se deben ir variando los objetivos estratégicos como lo exige el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y que tiene que acompañar esta propuesta de Zonificación.

Algunas de las principales observaciones recibidas de parte de los servicios se relacionan con la incorporación de los Sitios Prioritarios para la conservación de la Biodiversidad (SEREMI Medio Ambiente de Los Ríos), revisión de los límites de la macrozonificación, espacios de restricción de riesgos o peligros naturales, definición de las ZOIT, modificación de categorías de la leyenda de la cartografía (SEREMI de Vivienda y Urbanismo).

Por su parte, SERNATUR realizó consultas sobre la descripción de las zonas de interés turístico y delimitación de la zona de conservación de intereses especiales para el sector de Chaihuín. La Agrupación de Turismo Fluvial solicitó una modificación en la descripción de las zonas de conectividad fluvial en sus criterios de compatibilidad.

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN envió una carta solicitando considerar los proyectos aprobados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con resolución de calificación ambiental (RCA).

La Federación Interregional de Pescadores Artesanales de Valdivia (FIPASUR), solicita ajustar los polígonos que delimitan áreas de resguardo y protección de las caletas, según lo señala el estudio "*Regularización de las actividades productivas en 25 Caletas Pesqueras a través de la tramitación de Concesión Marítima*", ejecutado por la Fundación Chinquihue y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

La Gobernación Marítima de Valdivia, emitió las primeras observaciones, donde recomienda modificar la descripción de uso preferente en las zonas reservadas para el Estado, zona de pesca industrial y zona de conectividad fluvial.

Por otra parte, a solicitud del Sindicato de Tripulantes Independientes Cerqueros y Pescadores Artesanales y Ramos Similares de la Región de Los Ríos, se acordó realizar una reunión de trabajo con los servicios de SERNAPESCA, Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y Capitanía de Puerto de Valdivia para tratar temas vinculados al conflicto de intereses entre la operación de embarcaciones industriales en la zona de pesca artesanal, específicamente en los sectores entre Queule y Bonifacio, y su solicitud a modificar la zona de pesca industrial a partir de las 20 millas, que es una zona de profundidad adecuada para las artes de pesca industrial.

La observación que la Universidad Austral de Chile hizo, se refiere al uso preferente en la zona de Calfuco (franja intermareal) interés turístico por sobre el uso de interés científico.

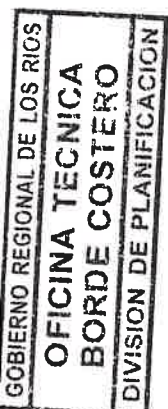
Lo que viene del proceso de validación son reuniones técnicas con las Comunidades Indígenas en el marco del Convenio N° 169 de la OIT para la toma de acuerdos. La primera reunión con la Asociación de Comunidades Mapuches Lafquenches de Mariquina la tenemos programada para el 12 de marzo del 2014. Posteriormente, se realizará la presentación del Informe Ambiental en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica a la SEREMI del Medio Ambiente para sus observaciones finales.

Secretaría Técnica de la CRUBC, Sra. Viviana Solivelles U.: La reunión programada para el 12 de marzo de 2014 es sólo con las Comunidades de Mariquina, nos faltan las comunidades indígenas de Valdivia, Corral y La Unión.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: puedes volver a la diapositiva anterior, a la diapositiva en que se indican los organismos a los cuales tienen que recurrir y si esa institución se encuentra presente acá y que tenga injerencia en el tema y que no haya realizado consulta.

Alcaldes, ¿han tenido ocasión, con sus equipos de revisar el tema de la zonificación?

Secplan de Valdivia, Sr. Pedro Ríos: en enero se hizo una revisión y se obtuvieron observaciones



Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: quien más falta, temas acuícolas, temas pesqueros artesanales?

Marco Ide: sobre todo con la zona que se encuentra en la primera milla, no nos olvidemos que el eje fundamental de la Ley de Pesca del Gobierno de Sebastián Piñera y del Ministro de Economía, Longueira, fue fundamental y sustentable de los recursos pesqueros, por lo tanto no se puede permitir salmoneras dentro de la primera milla es una aberración. Es lo mismo con el famoso ducto al mar, que vamos a referirnos en un rato más y que creo que tiene la misma connotación. Así es que yo creo que hay que revisar bien eso y poner un poquito más en detalle de lo que se habló.

Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Viviana Solivelles U.: quizás no me expresé bien, estas son las observaciones que llegaron luego de la entrega del documento borrador. Todas las observaciones que hemos ido recibiendo todo este tiempo, incluida la reunión que tuvimos con FIPASUR, están incorporadas, estoy señalando solamente las que han llegado después que se entregó el borrador en octubre del año pasado.-

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: bien, gracias Viviana. ¿Alguna otra consulta de los miembros de la Comisión?. No, gracias.

Terminamos entonces con el punto número 4 de nuestra Tabla y pasamos al punto N°5 que corresponde a Varios.

Aquí yo quiero, como les dije anteriormente, como Presidente de esta Comisión tengo un punto Varios que informar: siendo 5 de marzo un Ordinario dirigido al Presidente de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero cuyo ordinario es el N°1136 y cuyo objetivo es "solicita opinión respecto a solicitud de concesión marítima". Hace referencia primero a solicitud de concesión marítima presentada el 5 de marzo del 2009 por Celulosa Arauco y Constitución S.A. y también hace referencia a la solicitud de concesión marítima presentada el 8 de junio de 2010 por Celulosa Arauco y Constitución S.A. y aquí están los registros en el sistema interno. Esta carta viene del Subsecretario de las Fuerzas Armadas al Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero y tiene 5 puntos, el primer punto dice:

- 1.- *"Mediante oficios citados en la referencia Celulosa Arauco y Constitución S.A. solicitó sendas concesiones marítimas para la instalación de un emisario submarino y del tramo final de la parte terrestre del mismo en el lugar denominado Mehuín, Comuna de Mariquina".*
- 2.- *"Atendido a que las referidas concesiones son interdependientes y complementarias entre sí, la interesada requirió la acumulación de los procedimientos administrativos, refundiendo ambas concesiones en una, la cual se emplaza sobre un sector de terreno de playa, playa y fondo de mar y cuyo objetivo es amparar el tendido de un emisario submarino para la evacuación de los efluentes tratados de la planta Valdivia de 2.206,36 metros de largo y 1 metro de diámetro".*
- 3.- *"Al respecto, comunico a usted que esta Subsecretaría de Estado ha considerado pertinente requerir, de esa Comisión Regional, un pronunciamiento sobre el mejor aprovechamiento de dicho sector y si, a su juicio, es o no recomendable autorizar la concesión de la referencia, con los fundamentos que sirvan de base a su proposición".*
- 4.- *"Para el cumplimiento de su cometido se adjunta fotocopia de la solicitud y del plano de concesión marítima. Agradeciendo que cualquier documento oficial que la Comisión precise sea requerido directamente a la interesada, cuyo domicilio es Avda El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes".*
- 5.- *"Finalmente, agradeceré a usted tenga a bien disponer se emita el informe requerido y se haga llegar directamente a esta Subsecretaría de Estado, teniendo en consideración para el efecto el plazo de 30 días hábiles de conformidad con lo expuesto en el Artículo 30, Inciso 4° del Reglamento sobre Concesiones Marítimas".*

"Saluda atentamente a Usted, firma por orden del Subsecretario de la Fuerzas Armadas, Sr. Camilo Mirosevic Verdugo, abogado, Jefe de División Jurídica, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas".

Este documento fue recibido el día 6 del presente en la oficina de partes del Gobierno Regional de Los Ríos.



Por lo tanto, estimados miembros del Comité, con esto nosotros damos por recibida esta información. Lo que corresponde ahora es que comencemos la evaluación para que en un plazo de 30 días hábiles, con el procedimiento que someramente describió Viviana, en el cual se realiza una consulta a los Municipios involucrados, en este caso al Municipio de la comuna de Mariquina, se haga una citación al Comité Técnico de la CRUBC. ¿Quiénes participan en esa Comisión, Viviana?

Secretaria Técnica de la CRUBC, Sra. Viviana Solivelles U.: son 10 Servicios, entre los cuales están SERNAPESCA, MINVU, SUBPESCA, Min. de Desarrollo Social, los Municipios y Capitanía de Puerto, más FIPASUR.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: también es importante mencionar que hace dos sesiones atrás esta misma Comisión aprobó un reglamento de la Comisión en la cual estaba estipulado como tiene que funcionar.

Luego corresponde la visita a terreno, que de ser necesario se realiza, y para finalmente con todos esos antecedentes citar a la Comisión antes de los 30 días que en este caso estaríamos hablando antes del 10 de abril del 2014 para poder evaluar en conjunto y a partir de la información que entregue la Comisión Técnica, tomar la decisión y responder la solicitud que hace las Fuerzas Armadas. Es importante mencionar lo siguiente, que yo creo que es bueno tenerlo en consideración sobre todo porque no tenemos que confundir ciertos temas, antes de dar la palabra a quien quiera hablar que estoy seguro que Don Marcos está esperando.

Este proyecto del sistema de conducción y descarga al mar de efluentes tratados en la Planta Valdivia, Sistema de conducción al mar tiene una resolución de calificación ambiental (RCA) aprobada, favorable, del año 2010, no nos olvidemos de esto. Ha tenido varias etapas, una reclamación del titular, en este caso la Celulosa Arauco y la comunidad. Las reclamaciones del titular fueron vistas y acogidas parcialmente por el Comité de Ministros para reclamaciones en la sesión del 20/7/2012 y las reclamaciones de la Comunidad, ¿se acuerdan que hubieron reclamaciones tanto de la empresa como de la Comunidad?, también fueron vistas y acogidas parcialmente por el Comité de Ministros en sesión del 9/11/2012, y en ambas discusiones vistas se mejoró "la Resolución de calificación ambiental" con medidas que mejoran la calidad del efluente en 9 parámetros para resguardar el medio marino, y esto es super importante, desde el punto de vista de lo que es la evaluación ambiental del proyecto y lo que tiene que ver con el Servicio de Evaluación Ambiental está cerrado, por lo tanto ahí no hay más vueltas que darle, entre comillas desde el punto de vista de lo que es la evaluación ambiental del proyecto.

Hace un par de semanas atrás también terminó otro proceso importante dentro de las propias institucionalidades, como lo es las Fuerzas Armadas y de Orden, específicamente la Subsecretaría en el cual hicieron revisión a más de 1300 reclamaciones que hizo la Comunidad, 1367 reclamaciones en el cual directamente a lo que hacen reclamaciones respecto a esta solicitud que realiza en este caso la empresa CELCO para la concesión, esas 1367 solicitudes fueron rechazadas, fueron "no ha lugar" principalmente esos son motivos que uno los puede revisar en el dictamen de las Fuerzas Armadas; porque tenían que ver justamente con temas ambientales que no era el ente adecuado que los tenía que ver y esto fue publicado hace cuatro o cinco días atrás en el Diario Oficial del día miércoles 5 de marzo.

Para esas 1367 reclamaciones, las personas que allí reclamaron tienen 5 días hábiles para poder hacer una nueva solicitud y reclamar por aquella solicitud y que fue informada a través del Diario Oficial. Pero, esto es super importante y yo tengo que decírselos porque corresponde, no implica que nosotros como Comisión los tiempos ya empezaron a correr o sea puede haber una reclamación por estas 1367 y es un proceso distinto y aparte al que nosotros tenemos que ya comenzar a desarrollar que es el análisis, no tienen que ver una cosa con la otra, por eso lo coloco en la mesa para que sepan porque hoy día por un medio electrónico me enteré que justamente una de las agrupaciones que había hecho la reclamación va a presentar una revisión de lo que estimó la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, pero eso no implica que el proceso de evaluación que tiene 30 días y que como Comisión tenemos para manifestarnos con respecto a esta consulta ya empiezan a correr. Teniendo en consideración eso creo que es importante desde ya comenzar a realizar los pasos que correspondan, yo como Presidente de esta Comisión y a través del Jefe de División tomaremos los plazos necesarios. Estábamos aquí conversando que idealmente, nosotros antes de 15 días deberíamos tener al menos, haber citado a la Comisión de trabajo, previamente la otra semana enviar la información necesaria para que el Municipio de Mariquina se pronuncie y a partir



de eso rápidamente generar lo antes posible una reunión de la Comisión de trabajo, que creo que va a ser lo más importante, para ver si es que allí hay necesidad de información y rápidamente solicitarla y llevarla adelante y obviamente tratar de cumplir con lo que se nos solicita acá.

Eso es lo que yo les quería informar como Presidente de esta Comisión, creo que es importante que ustedes manejen esta información, que la conozcan como cada uno de ustedes representan organizaciones o en este caso Servicios Públicos tengan en consideración esta información y el trabajo que se nos viene en adelante que yo creo que es importante y meritorio que lo conozcan. Ahora sí, espacio para consultas, dudas, propuestas? Don Marco

Presidente FIPASUR, Sr. Marco Ide M.: cada día me quedo más perplejo de nuestras autoridades políticas de nuestro país. Me recuerdo aprobada por la COREMA a ocho o diez días del término del mandato de Michel Bachelet, saliendo la Presidenta Bachelet aprueban la resolución.

Felicito a Piñera por lo inteligente que es porque no le va a tocar a él resolver este caso, les va a tocar al nuevo Gobierno y a las nuevas autoridades, ninguna de las autoridades que está acá va a estar sentado en la mesa cuando discutamos este tema, recordemos que el 11 hay cambio de mando.

Yo estuve revisando el tema de la concesión y de hecho quedé de juntarme en la mañana con el Capitán de Puerto, lamentablemente no pude asistir, pero cuando presenta CELCO su solicitud hay dos motivos por el cual no sigue la tramitación: 1) la ECMPO que presentó una comunidad del sector de Mehuín y 2) la existencia de una destinación marítima de un área de manejo de recursos bentónicos y ahí señala lo siguiente: las destinaciones marinas no son de los sindicatos y abajo aparece, en el mismo informe que hace el Capitán de Puerto de la época, indica si bien es cierto había una carta del Sindicato que preside Don Joaquín Vargas, pero eso no tiene objeto porque la destinación es del SERNAPESCA que este organismo le entrega después a la organización.

Cada día me sorprendo más porque el Capitán me dice: mira Marco hay un Decreto Exento N° 643 del año 2010 donde el Ministerio hace caso de la solicitud del Sindicato y entrega en el fondo una franja para que el ducto entre, o sea cada día yo me sorprendo más de cómo llamarlo para que no suene tan feo: de esta suerte de confabulación de nuestras autoridades para la insistencia de meter este ducto fatídico al mar; vuelvo a insistir la Ley de Pesca es clara aquí el eje fundamental de la Ley de Pesca es la sustentabilidad de los recursos marinos, de eso viven los pescadores artesanales de los recursos marinos. Los cerqueros tienen también algo que decir en esto, son más de 1000 toneladas de sardinas que se extraen en nuestra región y yo cuando hablo de la sustentabilidad digo: "esto es pan para hoy y pan para mañana", eso tiene que ser, lamentablemente con todas estas decisiones que toman nuestras autoridades políticas, estas confabulaciones que se están haciendo van a permitir que se ingrese este ducto que nosotros no lo pedimos, ya dejó la escoba en el Santuario de la Naturaleza, se armó el famoso PIG, Plan Integral de Gestión, (en inglés quiere decir "chancho" cierto?); y cuáles son los resultados de ese famoso PIG?: Ninguno, el Santuario sigue contaminado y lo mismo va a pasar con el mar, díganlo o no pero eso va a pasar.

Ahora, yo quiero señalar lo siguiente dentro de –y con todo respeto Joaquín- en este cuerpo colegiado está presente Don Joaquín Vargas, pero resulta que Don Joaquín Vargas es parte interesada en el tema y no debiera estar presente en la reunión o inhabilitarse porque ellos tienen sendos contratos firmados con CELCO para que el ducto ingrese al mar y el convenio incluye suculentas sumas, 1) 159 millones de pesos para los representantes del Sindicato al momento de firmar el Convenio, 79 millones de pesos al concluir la campaña de medición y toma de muestras, 97 millones 500 mil pesos para la segunda campaña de medición y toma de muestras, 53 millones de pesos después de la aprobación definitiva del estudio de impacto ambiental para la instalación del ducto y 53 millones de pesos cinco días después de la entrada en funcionamiento del emisario instalado y esto está refrendado también por el entonces personero de la CELCO que era, no recuerdo el nombre pero que era de la Universidad Santo Tomás, que claramente indica que hay un acuerdo y hay un convenio y que nadie lo puede negar, por lo tanto Joaquín no debiera participar, con todo respeto, en esta decisión que debemos tomar todos los que estamos en esta Comisión, Gracias.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: si le voy a dar la posibilidad de réplica a Don Joaquín, así es que no se preocupe, pero para no entrar en una discusión en aspectos ambientales que por eso hice la aclaración anteriormente y por eso todo lo que lei y espero que quede en Acta para que pueda ser revisado, por favor no nos adelantemos a las discusiones que tienen que venir y en este caso se nos pide a nosotros

claramente como Comisión que a juicio de los involucrados recomendamos o no si esa solicitud específica que se realiza es adecuada o no. Desde el punto de vista de los temas ambientales creo que hay que tratar de no confundir el asunto, tenemos que abocarnos a lo que se nos convoca y bueno, aquí se darán las discusiones que correspondan y para eso nosotros tenemos una comisión técnica que hará las consultas y que preparará la información para que sea discutida.

Respecto a los otros temas anexos les pido que por favor eso lo mantengamos fuera de la Comisión, sin embargo creo que es necesario darle la posibilidad a Don Joaquín Vargas, que fue aludido, a que tenga una posibilidad de responder a Don Marco.

Presidente FIPASUR, Sr. Marco Ide M.: tengo entendido que había ingresado una nueva solicitud de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) y según lo que sé al ingresar una solicitud se detiene automáticamente cualquier solicitud de concesión marina, así es que sería bueno que se constatará esa situación.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: que yo sepa, no hay nueva solicitud. Bien, Don Joaquín tiene la palabra.

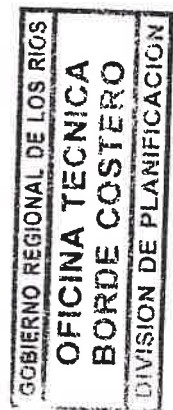
Presidente FEPACOM, Sr. Joaquín Vargas: para los que no me conocen, yo soy Joaquín Vargas, lamentablemente como se refiere acá el Sr. Ide a mi persona, cuando pide disculpas a mí no se me da demasiado porque me han puesto cada título que la verdad es que estoy acostumbrado a eso.

Cuando habla de los Gobiernos, no se olvide Sr. Ide que usted es representante de la Sra. Bachelet, o sea siempre va a estar con ella y ella le tiró la pelota al Gobierno que entraba, luego este Gobierno solamente está haciendo una copia porque los chilenos tenemos esa costumbre siempre copiar no inventar.

Efectivamente, como no soy dueño soy administrador que SERNAPESCA efectivamente me entrega a la organización que yo represento, llegamos a un Convenio con CELULOSA ARAUCO que fue algo que tuvimos que hacerlo porque lamentablemente no fuimos nosotros los pescadores de Mehuín, a los cuales represento que solicitamos que el ducto vaya allá sino que fue el Gobierno quien tiró el problema porque los señores, no sé si se encontraran presente aquí, los de Acción por los Cisnes fueron los que empezaron a pedir que sacaran el ducto del río Cruces, del Santuario y lo tiraran al mar, obviamente que el Sr. Lagos siendo Presidente creyó que era más práctico tirarlo a Mehuín donde creo un problema que ustedes no saben cuan doloroso era ya que era como estar en la guerra nazi, Gestapo y SS, no se podía hablar, nadie podía ingresar a Mehuín y ahí estaba yo, con toda mi gente, por lo tanto cuando tuvimos la oportunidad de llegar a sentarnos y bajar a los señores de ARAUCO que no vayan a la mala, que le dimos la guerra, todos ustedes saben que tuvimos conflictos con la autoridad marítima, que acá está el Sr. Capitán que no me deja mentir, inclusive quisieron hasta quemarnos, y ahí estuve yo para poner coto.

Nosotros efectivamente autorizamos para que puedan pasar por el área de manejo, pero ya estaba caducada el área de manejo por lo tanto después nuevamente la solicitamos y la autoridad de ese entonces acepto, pero también quiero decirles que el puente, nosotros teniendo una solicitud de concesión de años donde se construyó el nuevo puente de Mehuín también tuvimos que autorizar, la verdad no autorizar pero si entregar documentos, casi el mismo documento prácticamente donde decía que nosotros no nos oponemos al progreso siempre y cuando vaya de la mano con el medio ambiente y con las comunidades que habitan y que sea de bien para las personas que allí vivimos, por lo tanto también se aceptó esa carta y el puente ya está inaugurado.

Entonces me sugieren que tengo que retirarme, que no tengo que votar, ¿y por qué si yo represento a todos los pescadores?. He sido elegido democráticamente, tengo 14 Sindicatos de Pescadores, más de 640 y tantas personas y resulta que los que firmaron Convenio con CELULOSA ARAUCO, que también se cuestionaba porque cuando vino el Sr. Piñera aquí mismo, le dije alrededor de 400 firmaron Convenio, no los 640 o 650 que represento por lo tanto, por ningún motivo yo me voy a hacer a un lado de este asunto y yo estoy siendo honrado con la gente de Mehuín, cuando nos tratan de vendidos, nos tratan de montones de cosas, nos atacan por todos lados y después aparecen en todos lados que nosotros somos las víctimas y estos caballeros los vendidos eso es falso, siempre hacen ese "show" para mostrarles a todos los medios de prensa que la gente está por el bien por el desarrollo. No solamente vivimos de la pesca artesanal, la pesca artesanal todos hoy día saben que está en desmedro, nosotros tenemos que vernos ya somos todos



viejos, calcule que yo soy uno de los más jóvenes en Mehuín, así que no. Eso quería decir Sr. Ide y muchas gracias Sr. Presidente.

Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: esa es la acción de réplica de Don Joaquín y para no adentrar más en discusiones que estoy seguro se vendrán en el próximo mes. Don Marco, si no es una consulta específica hacia otro miembro de acá y que no sea algo que incite nuevamente.

Presidente FIPASUR, Sr. Marco Ide M.: aclararle solamente a Don Joaquín que no puede haber, y ya lo hemos visto en algunas otras concesiones, no haber gente votando si tiene algún contrato con la empresa, eso es todo, no es nada más que eso y es una cuestión de lógica. Sucedió lo mismo en algunas concesiones pasadas donde los Consejeros se inhabilitaron.

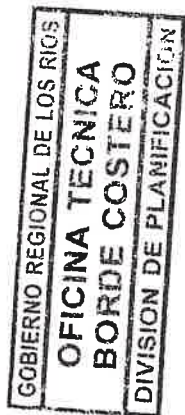
Intendente, Sr. Henry Azurmendi T.: va a haber la posibilidad de presentar esa reclamación. Les agradezco a ambos su participación.

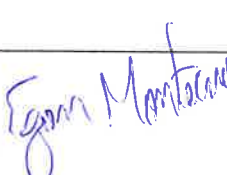
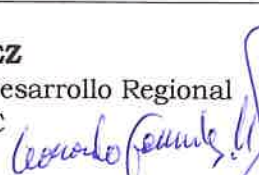
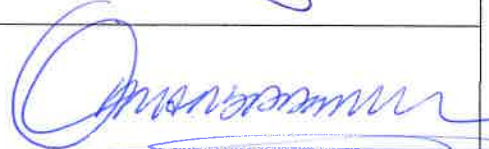


Estimados miembros de esta Comisión, si no hay otra consulta u otro tema pendiente, algún otro punto varios?. No, entonces yo quiero antes de terminar, agradecer a cada uno de ustedes que en estos casi dos años liderar el trabajo de esta Comisión, también me sumo a los dos años anteriores que le toco a Juan Andrés Varas por el trabajo realizado, creo que la presentación que hizo Viviana demuestra que hemos hecho un trabajo serio, hemos avanzado, hemos sido bastante sistemáticos y cada uno de los que ha estado acá participando siempre ha dado lo mejor de sí para el desarrollo de nuestra región, agradezco en nombre del Gobierno de Chile, del Presidente Sebastián Piñera a cada uno de ustedes el trabajo realizado.

Varios de los que estamos acá, como ya alguien lo adelantó, no vamos a seguir en las próximas sesiones, me quiero adelantar y dar las gracias al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Don Iñaki Larraza, al Consejero Regional Don Juan Carlos Vidal que ha participado, que yo tengo entendido en todas las sesiones de la CRUBC que hemos citado, se retira porque ya no seguirá siendo Consejero al igual que la Consejera Regional María Angélica Fernández que también se retira ya que no postularon a la reelección.

Al SEREMI de Medio Ambiente, Don Daniel del Campo que estoy seguro que no va a estar en la próxima Comisión de Evaluación, gracias por sus trabajos. A los representantes de los SEREMI de Bienes Nacionales, de Vivienda y Urbanismo, de SERNATUR, a cada uno de los que están ausentes y que no continúan muchas gracias y en nombre propio ojalá que sigamos avanzando como lo hemos hecho hasta ahora. Gracias por su tiempo. Yo sé que hay alguien que no sigue y que ha hecho un trabajo muy importante en esto, Don Ramón González, y que hoy día estando de vacaciones y por lo importante de esta sesión nos ha acompañado, quiero que agradezcamos el trabajo que él ha liderado como Secretario Ejecutivo en este tema durante los últimos cuatro años, gracias Ramón.

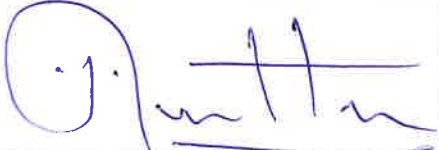



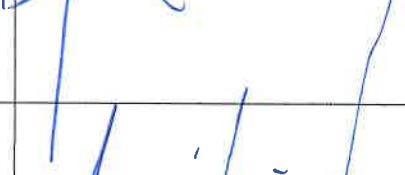


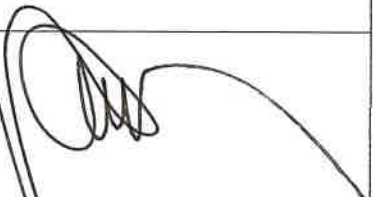
No habiendo más temas que discutir, se levanta la sesión siendo las 17:40 horas, que tengan buen fin de semana.



N°	Nombre / cargo	Firma
1	Sr. HENRY AZURMENDI TOLEDO Intendente de la Región de Los Ríos Presidente de la CRUBC	
2	Sr. RAMÓN GONZÁLEZ ÁLVAREZ Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional Secretario Ejecutivo de la CRUBC	 Sr. Cristóbal Cárdenas Agüero Jefe (S) División de Planificación y Desarrollo Regional Secretario (S) Ejecutivo de la CRUBC
3	Srta. MACARENA TOLEDO SMITH Gobernadora Provincia de VALDIVIA .	
4	Sr. CLAUDIO VALLEJOS CANO Gobernador Provincia del RANCO . <i>Luis S. GALVARDO SALAZAR</i>	
5	Sr. ALEJANDRO LARSEN HOETZ Administrador Municipal Representante acreditado Alcalde Comuna de MARIQUINA .	
6	Sr. GASTÓN PÉREZ GONZÁLEZ Alcalde Comuna de CORRAL .	
7	Sr. PEDRO RÍOS WELDT SECPLAN Representante acreditado Alcalde Comuna de VALDIVIA .	
8	Sr. BERNARDO FLORES SILVA Encargado Fomento Productivo Representante acreditado Alcaldesa Comuna de LA UNIÓN .	
9	Sr. JOHNNY HERRERA LAUBSCHER Secretario Regional Ministerial de ECONOMÍA . <i>Antonio Flores</i>	
10	Sr. ERWIN NAVARRETE SALDIVIA Secretario Regional Ministerial de VIVIENDA Y URBANISMO .	 <i>ERWIN NAVARRETE SALDIVIA</i>

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
 OFICINA TÉCNICA
 BORDE COSTERO
 DIVISION DE PLANIFICACION

N°	Nombre/cargo	Firma
11	Sr. CRISTIAN CANCINO GUNCKEL Secretario Regional Ministerial de BIENES NACIONALES.	<i>CLAUDIO CANCINO GUNCKEL</i>
12	Sr. IÑAKI LARRAZA ALBERDI Secretario Regional Ministerial de TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.	<i>PAZ DE LA MAZA VILLALOBOS</i>
13	Sr. DANIEL DEL CAMPO AKESSON Secretario Regional Ministerial de MEDIO AMBIENTE.	<i>CARLA VILLADA PEÑA RÍOS</i>
14	<i>Antonio Garriga Varela</i> CF. LT. Sr. MANUEL COFRÉ LIZANA Gobernador Marítimo de Valdivia	<i>Antonio Garriga Varela</i>
15	CC. LT. Sr. HORACIO SAN MARTÍN REESE Representante de la Armada de Chile Capitán de Puerto de Valdivia	<i>Horacio San Martín Reese</i>
16	Sr. CRISTIAN VARGAS MUÑOZ. Director Regional de OBRAS PORTUARIAS.	<i>Cristian Vargas Muñoz</i>
17	Srta. PAULINA STEFFEN ANINAT Directora Regional de SERNATUR.	<i>Paulina Steffen Aninat</i>
18	Sr. CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO Director Regional SERNAPESCA.	<i>Cristian Espinoza Montenegro</i>
19	Srta. KARIN RADEMACHER CORTÉS Directora Zonal de Pesca, regiones La Araucanía y Los Ríos, (SUBPESCA).	
20	Sr. ERNESTO ESPINOZA NAVARRETE Director (S) Regional de CONADI.	
21	Sr. JUAN CARLOS VIDAL ETCHEVERRY Consejero Regional	
22	Sra. Ma. ANGÉLICA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Consejera Regional	

N°	Nombre/cargo	Firma
23	Sr. MARCO IDE MAYORGA Presidente Federación Pescadores Artesanales del Sur (FIPASUR).	
24	Sr. JOAQUIN VARGAS GALLARDO Presidenta Federación Pescadores Artesanales de Mehuín (FEPACOM)	
25	Sr. AUGUSTO GROB FUCHS Corporación Cuenca del Lago Ranco	
26	Sr. RAUL NAVARRETE RIVERA Presidente Corporación de Desarrollo y Turismo de Panguipulli	
27	Sr. MIGUEL PARDO SUAZO Representa Laboratorio Costero de Calfuco Universidad Austral de Chile	
28	Sr. FELIPE DÍAZ CORTES Cultivos Acuícolas AQUASAN	
29	Sr. JUVENAL TRIVIÑOS RAILAF Cultivos Acuícolas	
30	Sr. JULIO ALVEAL FLORES Agrupación Armadores Artesanales	
31	Sr. ALFREDO ALMONACID GÓMEZ. Director Proyecto Reserva Costera Valdiviana TNC The Nature Conservancy	
32	Sr. RODRIGO ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ Cámara de Comercio e Industria.	

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
 OFICINA TÉCNICA
 BORDE COSTERO
 DIVISION DE PLANIFICACION